

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 30 DEL AÑO 2019.

No. 48

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO OCTAVA SECCIÓN

SUMARIO

MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, TEHUANTEPEC, OAXACA

ACUERDO.- POR EL QUE SE CREA LA GACETA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, TEHUANTEPEC, OAXACA.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Villa de San Blas Atempa
Tehuantepec, Oaxaca



C. ANTONINO MORALES TOLEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL HONORABLE CABILDO DE SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 43 FRACCIÓN I, 45, 46 Y 136 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019, TUVO A BIEN APROBAR Y EXPEDIR LA SIGUIENTE:

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA GACETA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA

ARTÍCULO PRIMERO.- Se crea el medio oficial escrito de difusión oficial de los actos de la Administración Municipal de San Blas Atempa, Tehuantepec, Oaxaca, mismo que se denominará "GACETA MUNICIPAL".

ARTÍCULO SEGUNDO.- El medio de difusión que aquí se crea, estará bajo la dirección de la Secretaría Municipal de San Blas Atempa, Tehuantepec, Oaxaca.

ARTÍCULO TERCERO.- En este medio de difusión será obligatoria la publicación de todos los actos administrativos del municipio que sean de interés general de la comunidad, así como las ordenanzas, Bandos de policía y Gobierno, reglamentos y disposiciones administrativas de carácter General que sean publicadas por el Cabildo Municipal.

ARTÍCULO CUARTO.- Realicé los trabajos necesarios para la expedición del Reglamento de la GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN BLAS ATEMPA, en el que se establezca el funcionamiento de este órgano oficial de difusión.

ARTÍCULO QUINTO.- La GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN BLAS ATEMPA será financiada directamente con el presupuesto Municipal del Municipio de San Blas Atempa, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, para ello, se autoriza a la Tesorería Municipal para que provea lo necesario.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO: El presente acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE. DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO TEHUANTEPEC, OAXACA, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ATENAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio de San Blas Atempa
Tehuantepec, Oaxaca

C. ANTONINO MORALES TOLEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN BLAS ATEMPA, TEHUANTEPEC, OAXACA.

C. MARIA BLASIA ORTÍZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DE SAN BLAS ATEMPA, TEHUANTEPEC, OAXACA.

**PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIÓNES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIÓNES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARÁN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.